INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 049 DE FEBRERO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha de Presentación	27 de febrero de 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Nombre del contratante	Departamento de Arauca
Plazo del contrato	Un (1) mes
Supervisor	Neida Rocio Parada Cáceres
Profesional responsable	Tilcia Contreras Cáceres
Cedula de ciudadanía	60.422.792 de Los Patios (N.S)
Valor del contrato	$4.200.000 (Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte.)
Periodo de ejecución del contrato	29 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.
Periodo del informe	29 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA FORTALECER LOS PROCESOS CONTRACTUALES (ANÁLISIS DE SECTOR) Y DEMÁS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZAS POR EL CONTRATISTA
1.	***Obligación 1.*** Apoyar a la secretaria general y desarrollo institucional en las respuestas de las observaciones en el aspecto contable y financiero presentadas por los interesados o proponentes, en las diferentes etapas de los	a) Durante este periodo no se presentaron observaciones por parte de los interesados y/ o proponentes para dar respuesta.

	procesos contractuales, garantizando la cantidad del contenido de los pliegos y de las evaluaciones que se llevan a cabo.	
2.	***Obligación 2.*** Elaborar el estudio del sector para los diferentes procesos que acompañan los expedientes contractuales de la secretaría general y desarrollo institucional y demás dependencias que lo requieran	a) Se proyecto y reviso los análisis de sector para la contratación de CPS vinculadas durante el mes de febrero de 2025, en especial lo que corresponde con la actualización de aspectos económicos y comerciales, y el estudio de la demanda .
3.	***Obligación 3.*** Elaborar el estudio de mercado para los diferentes procesos que acompañan los expedientes contractuales de la secretaria general y desarrollo institucional y demás dependencias que lo requieran	a) Esta obligación No aplico para este periodo.
4.	***Obligación 4.*** Guardar total confidencialidad respecto a la información de la Gobernación del departamento de Arauca y los Entes	a) Se guardó total confidencialidad a toda la información referente a la Gobernación de Arauca. b) Se guardó total confidencialidad a toda la información referente a los entes descentralizados del departamento de Arauca.

	Descentralizados del departamento, a la que tenga acceso, en el desarrollo de la ejecución de las actividades del contrato.	
5.	***Obligación 5.*** Las demás que el supervisor designe, que sean competencia del Despacho del Gobernador y puedan ser desarrolladas por el contratista conforme su perfil.	a) Descargar del aplicativo Sistema de Gestion financiera de la Gobernación de Arauca, esta información se exporta a Excel y se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal de los rubros asignados a la secretaria general. b) Participar en Reunión con representante de sindicato ASEDAR. c) Participar en Reunión con representante de sindicato SINTRENAL. d) Realizar la distribución de los recursos asignados a la dependencia por concepto de FONPET, con el acompañamiento de la supervisión y de acuerdo con las necesidades prioritarias de la dependencia. e) Elaborar la proyección de las CPS a vincular durante los próximos cuatro meses por la Secretaría General y Desarrollo Institucional de la Gobernación de Arauca, teniendo en cuenta los saldos en los rubros presupuestales. f) Elaborar memorando No.024 dirigido al área de presupuesto para solicitar distribución de recursos FONPET. g) Elaborar memorando No.034 dirigido al área de presupuesto para solicitar traslados presupuestales a fin de maximizar los recursos asignados a la dependencia. h) Elaborar memorando No.035 dirigido al área de presupuesto para solicitar liberación de reserva Resolución 4624 de 2023. i) Elaborar memorando No.037 dirigido al área de presupuesto para solicitar liberación de reserva Resolución 1796 de 2023. j) Realizar seguimiento a las ejecuciones de las reservas a corte 31 de diciembre de 2024, con el

		fin de verificar los profesionales responsables de la depuración y completa ejecución de dichas partidas. k) Realizar el debido seguimiento a la plataforma de gestión documental SIAC. l) Participar en Mesa de trabajo y seguimiento a la liberación de Reservas presupuestales y Vigencias expiradas 2023. m) Participar en reunión en la secretaría General el día 13 de febrero de 2025 con el fin de socializar la proyección de CPS periodo marzo - junio 2025.

Nota: *Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico y administrativo, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.*

TILCIA CONTRERAS CÁCERES
C.C. 60.422.792 de Los patios (N.S)